

**CFPA ALTO
PALANCIA**

**ÁMBITO
SOCIAL**

PROYECTO APS PARA GESO I “EMPRENDO MI NEGOCIO”

CUADERNO DEL ALUMNADO



INTRODUCCIÓN

Trabajo por proyectos y por ámbitos.

Decidimos comenzar a aplicar tecnologías activas en los cursos de GES (Graduación en Educación Secundaria para personas adultas), y para ello optamos por el trabajo por proyectos y por ámbitos. Es totalmente aplicable a la ESO, con las adaptaciones que cada docente considere oportunas.

Este es un proyecto aprendizaje servicio ApS, en el que a medida que el alumnado va construyendo su propio aprendizaje, desarrolla un servicio a la comunidad local: elaborar una infografía que ayude a futuros emprendedores en el ámbito turístico del municipio.

Forma parte de una programación anual de tres proyectos, uno por trimestre, que desarrolla en un sólo ámbito (social) los módulos de:

- Mundo del trabajo
- Geografía e Historia

Está pensado para la modalidad de GES1 flexible, en que la carga semanal total del ámbito es de 2 horas. En nuestro centro impartimos esas dos clases lectivas seguidas para poder desarrollar con más eficiencia el trabajo de taller; es por ello que tenemos en total 8-10 sesiones de 2 horas en un trimestre.

ESTRUCTURA DEL LIBRO

El libro que tienes en tus manos es la primera versión del libro del alumnado para uno de los proyectos, en el que encontrarás:

- esta introducción, con indicaciones de cómo usarlo
- el desarrollo de cada sesión con sus actividades y anexos

- La autoevaluación

En el desarrollo de cada sesión con sus actividades y anexos, hemos utilizado el siguiente código:

- en azul la teoría
- en negro están escritas todas las actividades (se puede observar que mayoritariamente el texto del libro es negro, puesto que las habilidades y los saberes se construyen a base de actividades)

(1ª SESIÓN)

1. ¿Cómo sería mi alojamiento turístico ideal?

2. ¿Qué tipos de alojamientos turísticos existen? Enuméralos.

<https://cursoderepcionistadehotel.es/tipos-de-alojamiento-turistico/>

3. Tras haber leído esta información, ¿Cuál crees que elegirías para tu negocio? Argumenta tu respuesta.

(2ª SESIÓN)

4. ¿Qué dice la ley que regula los alojamientos turísticos en la Comunidad Valenciana? Haz un breve resumen sobre el capítulo que trata las casas rurales

https://doqv.qva.es/datos/2021/02/08/pdf/2021_999.pdf

5. Test sobre el DECRETO 184/2014, de 31 de octubre, del Consell, regulador del alojamiento turístico rural en el interior de la Comunitat Valenciana.

1. Son empresas de alojamiento turístico las cuales se encargan de...

- a) Proporcionar alojamiento a las personas, con o sin prestación de otros servicios de carácter complementario.
- b) Proporcionar alojamiento a las personas, con prestación de otros servicios de carácter complementario.
- c) Proporcionar alojamiento a las personas, sin prestación de otros servicios de carácter complementario.

2. Conforme el artículo 64 de la LTOH, el alojamiento turístico se podrá integrar en alguna de las siguientes modalidades:

- a) Establecimientos hoteleros. Viviendas de uso turístico. Campings. Áreas de pernocta en tránsito para autocaravanas. Alojamiento turístico rural. Albergues turísticos.
- b) Establecimientos hoteleros. Bloques y conjuntos de apartamentos turísticos. Viviendas de uso turístico. Campings. Áreas de pernocta en tránsito para autocaravanas. Alojamiento turístico rural. Albergues turísticos.
- c) Establecimientos hoteleros. Bloques y conjuntos de apartamentos turísticos. Viviendas de uso turístico. Áreas de pernocta en tránsito para autocaravanas. Alojamiento turístico rural. Albergues turísticos.

3. ¿Cuándo informo del precio?

- a) La clientela deberá ser informada, durante su estancia, del precio que le será aplicado.
- b) La clientela deberá ser informada, después de su admisión, del precio que le será aplicado.
- c) La clientela deberá ser informada, antes de su admisión, del precio que le será aplicado.

4. El alojamiento rural se clasificará en las siguientes modalidades y categorías:

- a) Casa rural.
- b) Hotel rural.
- c) Bloques y conjuntos de apartamentos turísticos rurales
- d) Acampada en finca particular con vivienda habitada.

VERDADERO

FALSO

5. Se entiende por alojamiento en casa rural... (COMPLETA)

6. Para desarrollar la actividad de alojamiento turístico rural, los establecimientos deberán disponer como mínimo, de:

- a) Abastecimiento de agua y suministro de energía garantizados.
- b) Suministro de agua apta para el consumo humano.
- c) Sistemas autorizados de eliminación de residuos sólidos y de aguas residuales.
- d)
- e) Equipo sanitario de primeros auxilios.
- f) Medidas de protección, prevención y extinción de incendios, exigiéndose como mínimo un extintor por planta y alumbrado de emergencia en la salida.
- g) Información sobre servicios de farmacia, entidades financieras y recursos turísticos de la zona en que se encuentren ubicados.
- h)

(3ªSESIÓN)

Como en todo negocio, los alojamientos turísticos necesitan una serie de permisos/licencias. ¿Sabrías alguno de ellos? ¿Dónde crees que se deben solicitar?

4ª SESIÓN

En primer lugar debes hacerte estas preguntas.

¿Qué características quieres que tenga?

¿Cuál es tu presupuesto?

Ahora encuentra buscadores de viviendas y terrenos en venta de tu municipio.

Una vez los tengas, busca en ellos casas que se adecuen a la propiedad que tú quieres adquirir.

¿Cuántos metros tiene?

¿Dónde está ubicada?

¿Qué características presenta?

¿Cuál es su precio?

¿Es de obra nueva o de segunda mano?

¿Cómo vas a financiar la compra de la misma?

EN BUSCA DE MI HIPOTECA (TEORÍA)

Tipos de hipotecas

Una vez que tenemos la documentación, el siguiente paso al solicitar una hipoteca es conocer sus clases. Las hay:

- **A tipo fijo:** la cuota a pagar y el tipo de interés que se aplica no variarán durante la vida de la hipoteca. Se paga la misma cuota, aunque los tipos de interés del mercado suban o bajen.

- **A tipo variable:** el tipo de interés está vinculado a un índice de referencia (el más habitual es el euríbor). De esta manera, la cuota variará según lo haga en las revisiones.

.- **A tipo mixto:** contratar este tipo de hipoteca supondrá que se aplique un tipo fijo durante los primeros años del préstamo para después pasar a aplicar un interés variable con referencia, normalmente, al euríbor.

En qué te tienes que fijar para pedir tu hipoteca

Tras este proceso de recopilación de información podemos comenzar a profundizar en el coste de nuestro préstamo hipotecario. Aquí entran en juego tres términos importantes: TIN, TAE y euríbor.

TIN

Es el acrónimo de Tipo de Interés Nominal. Hace referencia al precio que cobran las entidades por prestar dinero. Este interés se calcula aplicando un porcentaje o tipo sobre el capital prestado al cliente. Dicho porcentaje se aplica sobre el capital pendiente de devolución en cada momento. No incluye los gastos y comisiones.

TAE

Es el acrónimo de Tasa Anual Equivalente. Supone el tipo de interés que indica el coste efectivo de un préstamo durante un periodo determinado. Se calcula de acuerdo con una fórmula matemática que tiene en cuenta el tipo de interés nominal de la operación, la frecuencia de los pagos (mensuales, trimestrales, etc.), las comisiones bancarias y algunos gastos generados por la operación. Permite comparar entre distintas ofertas el coste efectivo de un mismo producto.

Euríbor

Es un índice que indica el tipo de interés promedio al que las principales entidades financieras europeas se prestan dinero entre sí a corto plazo, por lo que fluctúa constantemente. Esta oscilación constante del euríbor es la que define la variación de la cuota, que se suele revisar semestral o anualmente (en el caso concreto de BBVA, se hace cada 12 meses).

Las comisiones asociadas a una hipoteca

Otro aspecto muy importante, a valorar antes de pedir la hipoteca, es el de las comisiones asociadas. Además de hacer frente a un pago durante un periodo que generalmente va de los 20 a los 30 años, dependiendo del banco en el que contratemos el préstamo hipotecario, tendremos que pagar unas comisiones u otras. Veamos algunas de las más habituales:

- **Comisión de apertura:** se calcula sobre el total del préstamo hipotecario. Esta comisión se paga al inicio del préstamo hipotecario como compensación a la entidad bancaria por los trámites y gestiones de la formalización del préstamo.
- **Comisión de cuenta asociada a la hipoteca:** algunas entidades bancarias requieren la apertura de una cuenta que servirá para gestionar el pago de las cuotas. Esta puede tener comisiones asociadas.
- **Comisión por cancelación por reembolso anticipado (total o parcial) en el ámbito LCCI:** se puede adelantar una parte o todo lo que falte por pagar de la hipoteca. En este caso, además de la cantidad que desees reembolsar,

tendrás que abonar los intereses y una cantidad como compensación por reembolso anticipado total o parcial, equivalente a la pérdida financiera que pudiera sufrir el Banco:

- **Para Hipoteca Variable**, existen dos opciones a las que pueden optar las entidades bancarias:

- Durante los 5 primeros años, el límite será de 0,15 % del capital reembolsado anticipadamente. A partir del 6º año (inclusive), será del 0 % del capital reembolsado anticipadamente.

- Durante los 3 primeros años, el límite será de 0,25% del capital reembolsado anticipadamente. A partir del 4º año (inclusive), con el límite del 0%.

- **Para Hipoteca Fija**, la ley fija, para las entidades bancarias, lo siguiente:

- Durante los 10 primeros años, el límite será de 2% del capital reembolsado anticipadamente. A partir del 11º año (inclusive), será del 1,5 % del capital reembolsado anticipadamente.

Requisitos más comunes para solicitar una hipoteca

Los principales requisitos a la hora de pedir una hipoteca tienen que ver con la solvencia económica del cliente (aunque no son los únicos):

- **Tener ingresos fijos**: la estabilidad económica es clave a la hora de contratar una hipoteca. El banco pedirá nóminas y la vida laboral a fin de conocer mejor el flujo de ingresos.

- **Gozar de una buena solvencia económica**: la concesión de la mayor parte de los préstamos hipotecarios está sujeta a la ausencia de deudas pendientes de pago por parte del cliente que lo solicita.

Además, se debe tener en cuenta, a la hora de solicitar una hipoteca, que estas cuentan con un límite de financiación (hasta el 80% del valor del inmueble) así

como un periodo de amortización determinado, que oscila entre los 20 y los 30 años.

¿Qué tipo de hipoteca vas a elegir? Argumenta tu respuesta

¿Cuántos ahorros necesitas para cubrir la entrada de tu vivienda o terreno?

UNA VEZ ELEGIDA LA HIPOTECA Y CON LOS AHORROS NECESARIOS DISPONIBLES, PUEDES DISPONERTE A LA COMPRA DE LA CASA.

1. Contrato de arras

El contrato de arras es el documento que sirve para asegurar la operación. En este momento, el comprador adelanta una cantidad negociada. Normalmente, este dinero es entre un 5 o 15% del precio de la compra.

Además del precio final, en el contrato de arras se establece un periodo de tiempo para realizar la operación.

2. Compraventa y escritura pública

La parte compradora y vendedora acuden a la firma ante notario. Primero se firma la hipoteca, en caso de que la hubiese y, a continuación, se realiza la firma de la escritura pública de la vivienda.

La gestoría se encargará de presentar la escritura en el Registro de la Propiedad para gestionar el cambio de titularidad del inmueble.

3. Abono de impuestos

El Impuesto de Transmisiones Patrimoniales varía según la Comunidad Autónoma en la que se encuentre la vivienda. Sin embargo, en España los jóvenes menores de 35 años abonarán sólo el 8% cuando sea su primera vivienda habitual.

También hay excepciones para familia numerosa, personas con minusvalía física o psíquica, etc.

El pago de la **Plusvalía municipal**, por lo general, corresponde al vendedor. Por otro lado, el comprador deberá hacerse cargo anualmente del Impuesto de Bienes Inmuebles. Ahora bien, respecto a este último impuesto, se podrá pactar el pago del recibo que hace referencia al año de la venta. Ambas partes pueden pagar la parte proporcional al tiempo que ha sido propietaria.

Otros gastos son: el coste del notario, del Registro de la Propiedad y la gestoría. Una vez que se liquiden todos ellos, el comprador pasa a ser el propietario de la casa.

¿DONDE PAGO LOS IMPUESTOS EN MI COMUNIDAD?

¿QUE TASA DE IMPUESTOS DEBO PAGAR?


¿CUÁL HABRÁ SIDO EL GASTO TOTAL UNA VEZ PAGADOS: ENTRADA, IMPUESTOS Y VIVIENDA?

6ª SESIÓN


En esta sesión rellenaremos algunos de los trámites necesarios para el inicio de nuestro alojamiento turístico. En el siguiente enlace podemos ver algunas de las preguntas más frecuentes a la hora de iniciar la actividad.

https://www.turisme.gva.es/turisme/es/files/pdf/FAQ_viviendas_uso_turistico.pdf#page=2

Y ahora veamos la parte práctica, vamos a rellenar una solicitud de Declaración responsable de inicio de actividad de viviendas rurales de uso turístico.

 GENERALITAT VALENCIANA		COMUNICACIÓ/DECLARACIÓ RESPONSABLE REFERENT A L'ALLOTJAMENT TURÍSTIC RURAL A L'INTERIOR DE LA COMUNITAT VALENCIANA COMUNICACIÓN/DECLARACIÓN RESPONSABLE REFERENTE AL ALOJAMIENTO TURÍSTICO RURAL EN EL INTERIOR DE LA COMUNITAT VALENCIANA	
COMUNICACIÓ DE / COMUNICACION DE <input type="checkbox"/> Inici d'activitat / Inicio de actividad <input type="checkbox"/> Canvi de: / Cambio de: <input type="checkbox"/> Classificació / Clasificación <input type="checkbox"/> Denominació / Denominación <input type="checkbox"/> Capacitat / Capacidad <input type="checkbox"/> Titular <input type="checkbox"/> Període de funcionament: / Período de funcionamiento: _____ <input type="checkbox"/> Altres: / Otras: _____			
<input type="checkbox"/> Cessament de l'activitat del establiment / Cese de la actividad del establecimiento		<input type="checkbox"/> Cessament del titular / Cese del titular	
MODALITAT D'ALLOTJAMENT TURÍSTIC / MODALIDAD DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO <input type="checkbox"/> Casa rural: <input type="checkbox"/> Compartida <input type="checkbox"/> No compartida		CATEGORIA / CATEGORIA <input type="checkbox"/> 1* <input type="checkbox"/> 4* <input type="checkbox"/> 2* <input type="checkbox"/> 5* <input type="checkbox"/> 3* <input type="checkbox"/> Lujo	
ESPECIALITAT / ESPECIALIDAD <input type="checkbox"/> Masia / Masía <input type="checkbox"/> Alqueria / Alquería <input type="checkbox"/> Riurau <input type="checkbox"/> Casa de poble / Casa de pueblo <input type="checkbox"/> Altres: / Otras: _____			
<input type="checkbox"/> Acampada en finca particular amb vivenda habitada / Acampada en finca particular con vivienda habitada			
<input type="checkbox"/> Alberg turístic / Albergue turístico		CATEGORIA / CATEGORIA <input type="checkbox"/> Estàndard / Estándar <input type="checkbox"/> Superior	
TIPUS DE SÒL EN QUE S'UBICA L'ESTABLIMENT / TIPO DE SUELO EN QUE SE UBICA EL ESTABLECIMIENTO <input type="checkbox"/> Urbà / Urbano <input type="checkbox"/> Urbanitzable / Urbanizable <input type="checkbox"/> No urbanitzable rural comú / No urbanizable rural común <input type="checkbox"/> No urbanitzable rural de protecció especial / No urbanizable rural de protección especial			
A DADES D'IDENTIFICACIÓ / DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
DADES DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA TITULAR DE L'ESTABLIMENT / DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO			
COGNOMS/APELLIDOS		NOM O NOM MERCANTIL / NOMBRE O NOMBRE MERCANTIL	DNI/CIF / DNI/CIF
ADREÇA (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DIRECCIÓN (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)		C.P.	LOCALITAT / LOCALIDAD
PROVINCIA / PROVINCIA	TELEFON / TELEFONO	FAX	CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRONICO
PAGINA WEB / PAGINA WEB		INTERVE / INTERVIENE <input type="checkbox"/> En el seu nom / En su nombre <input type="checkbox"/> En representació de l'empresa: / En representación de la empresa: _____	
DADES DEL REPRESENTANT DE L'EMPRESA (SI ÉS EL CAS) / DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA			
COGNOMS/APELLIDOS		NOM / NOMBRE	DNI/DNI
ADREÇA (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DIRECCIÓN (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)		C.P.	
LOCALITAT / LOCALIDAD	PROVINCIA / PROVINCIA	TELEFON / TELEFONO	FAX
CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRONICO		PAGINA WEB / PAGINA WEB	
DADES DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PROPIETARIA DE L'IMMOBLE (no emplenar en el cas que coincidisca amb el titular) / DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PROPIETARIA DEL INMUEBLE (no rellenar en caso de que coincida con el titular)			
COGNOMS/APELLIDOS		NOM / NOMBRE	DNI/CIF
DENOMINACIÓ / DENOMINACIÓN		CIF	
ADREÇA (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DIRECCIÓN (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)		C.P.	
LOCALITAT / LOCALIDAD	PROVINCIA / PROVINCIA	TELEFON / TELEFONO	FAX
CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRONICO		PAGINA WEB / PAGINA WEB	
A EMPLENAR NOMÉS EN CAS DE CANVI DE TITULARITAT (dades de l'anterior titular) / A RELLENAR SOLO EN CASO DE CAMBIO DE TITULARIDAD (datos del anterior titular)			
COGNOMS I NOM O RAO SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF / CIF	REGISTRE D'ENTRADA / REGISTRO DE ENTRADA
B DADES DE L'ESTABLIMENT / DATOS DEL ESTABLECIMIENTO			
NOM COMERCIAL / NOMBRE COMERCIAL			DATA D'ENTRADA EN L'ÒRGAN COMPETENT / FECHA ENTRADA EN ÓRGANO COMPETENTE
ADREÇA (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DIRECCIÓN (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)		CP	
LOCALITAT / LOCALIDAD	PROVINCIA / PROVINCIA	TELEFON / TELEFONO	FAX
CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRONICO	PAGINA WEB / PAGINA WEB	PERÍODE DE FUNCIONAMENT / PERÍODO DE FUNCIONAMIENTO	

SERVICI TERRITORIAL DE TURISME D
 SERVICIO TERRITORIAL DE TURISMO DE _____

 <p>GENERALITAT VALENCIANA</p>	<p>COMUNICACIÓ/DECLARACIÓ RESPONSABLE REFERENT A L'ALLOTJAMENT TURÍSTIC RURAL A L'INTERIOR DE LA COMUNITAT VALENCIANA</p> <p>COMUNICACIÓN/DECLARACIÓN RESPONSABLE REFERENTE AL ALOJAMIENTO TURÍSTICO RURAL EN EL INTERIOR DE LA COMUNITAT VALENCIANA</p>
<p>D DECLARACIÓ RESPONSABLE (continuació) / DECLARACIÓN RESPONSABLE (continuación)</p>	
<p>1) CASES RURALS: / CASAS RURALES:</p> <p>B) Emplenar en cas de canvi de titularitat o altres modificacions: / Cumplimentar en caso de cambio de titularidad u otras modificaciones:</p> <p><input type="checkbox"/> Que disposa de la documentació acreditativa que les justifica, i que l'establiment compleix amb els requisits tècnics generals i específics exigits per la norma per a la seua classificació en la categoria i especialitat comunicada i que es compromet a mantindre durant la vigència de l'activitat / <i>Que dispone de la documentación acreditativa que las justifica, y que el establecimiento cuenta con los requisitos técnicos generales y específicos exigidos por la norma para su clasificación en la categoría y especialidad comunicada y que se compromete a mantenerlos durante la vigencia de la actividad.</i></p> <p>2) ACAMPADA EN FINCA PARTICULAR:</p> <p>A) Emplenar en cas de comunicació d'inici d'activitat: Cumplimentar en caso de comunicación de inicio de actividad:</p> <p><input type="checkbox"/> Que ostenta la disponibilitat del terreny i de la vivenda habitada on s'instal·laran les tendes de campanya o caravanes. <i>Que ostenta la disponibilidad del terreno y de la vivienda habitada donde se van a instalar las tiendas de campaña o caravanas.</i></p> <p><input type="checkbox"/> Que disposa d'un certificat de l'ajuntament que acredita els punts següents: - Que l'immoble disposa d'abastiment d'aigua i subministrament d'energia. - Que l'aigua s'ajusta als requisits que per al consum humà determina el Reial Decret 140/2003, de 7 de febrer, pel qual s'establixen els criteris sanitaris de la qualitat de l'aigua de consum humà, o norma que el substituïska. - Que en l'emplaçament de l'immoble es presten els servicis de recollida de residus sòlids i evacuació d'abocaments. <i>Que dispone de un certificado del ayuntamiento que acredita los puntos siguientes: - Que el inmueble dispone de abastecimiento de agua y suministro de energía. - Que el agua se ajusta a los requisitos que para el consumo humano determina el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, o norma que lo sustituya. - Que en el emplazamiento del inmueble se prestan los servicios de recogida de residuos sólidos y evacuación de vertidos.</i></p> <p><input type="checkbox"/> Que l'establiment compleix amb els requisits tècnics generals i específics exigits per la present norma per a la seua classificació en la categoria i, si és el cas, especialitat comunicada, i que es compromet a mantindre durant l'exercici de l'activitat. <i>Que el establecimiento cuenta con los requisitos técnicos generales y específicos exigidos por la presente norma para su clasificación en la categoría y, en su caso, especialidad comunicada, y que se compromete a mantenerlos durante el desarrollo de la actividad.</i></p> <p><input type="checkbox"/> Que disposa del document que acredita haver-se sotmés a l'instrument d'intervenció ambiental que li corresponga d'entre els establits en la legislació de prevenció, qualitat i control ambiental d'activitats / <i>Que dispone del documento que acredita haberse sometido al instrumento de intervención ambiental que le corresponda de entre los establecidos en la legislación de prevención, calidad y control ambiental de actividades.</i></p> <p><input type="checkbox"/> Si és el cas, que disposa de certificació emesa pel tècnic director de l'execució del projecte, en la que s'especifique l'adequació de la instal·lació a l'activitat que vaja a desenvolupar-se, i el compliment dels requisits establits per la normativa sectorial d'aplicació / <i>En su caso, que dispone de certificación emitida por el técnico director de la ejecución del proyecto, en la que se especifique la adecuación de la instalación a la actividad que vaya a desarrollarse, y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa sectorial de aplicación.</i></p> <p><input type="checkbox"/> Quan procedisca, per ubicar-se l'establiment en sòl no urbanitzable rural comú, es declararà expressament que s'ha obtingut la declaració d'interès comunitari que atribueix el corresponent ús i aprofitament turístic o, si és el cas, que ha obtingut la seua exempció d'acord amb la legislació urbanística vigent / <i>Cuando proceda, por ubicarse el establecimiento en suelo no urbanizable rural común, se declarará expresamente que se ha obtenido la declaración de interés comunitario que atribuye el correspondiente uso y aprovechamiento turístico o, en su caso, que ha obtenido su exención conforme a la legislación urbanística vigente.</i></p> <p><input type="checkbox"/> Que tant el recinte com les instal·lacions complixen amb les mesures de prevenció, protecció i extinció d'incendis previstes en la normativa municipal i en la dictada per la Conselleria competent en matèria de medi ambient i prevenció d'incendis forestals que, si és el cas, els s'apliquen. / <i>Que tanto el recinto como las instalaciones cumplen con las medidas de prevención, protección y extinción de incendios previstas en la normativa municipal y en la dictada por la Conselleria competente en materia de medio ambiente y prevención de incendios forestales que, en su caso, les sean de aplicación.</i></p> <p><input type="checkbox"/> Que disposa d'informe de la Conselleria competent en matèria forestal i en matèria de prevenció d'incendis forestals per trobar-se situat en muntanyes o terrenys forestals. / <i>Que se dispone de informe de la Conselleria competente en materia forestal y en materia de prevención de incendios forestales por encontrarse situado en montes o terrenos forestales.</i></p> <p>B) Omplir en cas de canvi de titularitat o altres modificacions: Cumplimentar en caso de cambio de titularidad u otras modificaciones:</p> <p><input type="checkbox"/> Que disposa de la documentació acreditativa que les justifica, i que l'establiment i compleix amb els requisits tècnics generals i específics exigits per la norma per a la seua classificació en la categoria i especialitat comunicada i que es compromet a mantindre durant la vigència de l'activitat. / <i>Que dispone de la documentación acreditativa que las justifica, y que el establecimiento y cuenta con los requisitos técnicos generales y específicos exigidos por la norma para su clasificación en la categoría y especialidad comunicada y que se compromete a mantenerlos durante la vigencia de la actividad.</i></p> <p>3) ALBERG TURÍSTIC: ALBERGUE TURÍSTICO:</p> <p>A) Emplenar en cas de comunicació d'inici d'activitat: Cumplimentar en caso de comunicación de inicio de actividad:</p> <p><input type="checkbox"/> Que ostenta la disponibilitat de l'immoble per al seu ús com a allotjament rural, modalitat alberg turístic. <i>Que ostenta la disponibilidad del inmueble para su uso como alojamiento rural, modalidad albergue turístico.</i></p>	
<p>SERVICI TERRITORIAL DE TURISME D SERVICIO TERRITORIAL DE TURISMO DE</p>	

 GENERALITAT VALENCIANA	COMUNICACIÓ/DECLARACIÓ RESPONSABLE REFERENT A L'ALLOTJAMENT TURÍSTIC RURAL A L'INTERIOR DE LA COMUNITAT VALENCIANA COMUNICACIÓN/DECLARACIÓN RESPONSABLE REFERENTE AL ALOJAMIENTO TURÍSTICO RURAL EN EL INTERIOR DE LA COMUNITAT VALENCIANA																																								
	B DADES DE L'ESTABLIMENT (continuació) / DATOS DEL ESTABLECIMIENTO (continuación)																																								
CASES RURALS / CASAS RURALES		ALBERGS TURÍSTICS / ALBERGUES TURÍSTICOS																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>HABITACIONS HABITACIONES</th> <th>NRE / Nº</th> <th>PLACES PLAZAS</th> <th>NRE / Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Individuals Individuales</td> <td></td> <td>En habitaciones individuales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dobles</td> <td></td> <td>En habitaciones dobles</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lits supletoris Camas supletorias</td> <td></td> <td>En lits supletoris</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>En camas supletorias</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>TOTAL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	HABITACIONS HABITACIONES	NRE / Nº	PLACES PLAZAS	NRE / Nº	Individuals Individuales		En habitaciones individuales		Dobles		En habitaciones dobles		Lits supletoris Camas supletorias		En lits supletoris				En camas supletorias		TOTAL		TOTAL		<table border="1"> <thead> <tr> <th>HABITACIONS HABITACIONES</th> <th>NRE / Nº</th> <th>PLACES PLAZAS</th> <th>NRE / Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>>= 8</td> <td></td> <td>En habitaciones >= 8</td> <td></td> </tr> <tr> <td>< 8</td> <td></td> <td>En habitaciones < 8</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>TOTAL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	HABITACIONS HABITACIONES	NRE / Nº	PLACES PLAZAS	NRE / Nº	>= 8		En habitaciones >= 8		< 8		En habitaciones < 8		TOTAL		TOTAL	
HABITACIONS HABITACIONES	NRE / Nº	PLACES PLAZAS	NRE / Nº																																						
Individuals Individuales		En habitaciones individuales																																							
Dobles		En habitaciones dobles																																							
Lits supletoris Camas supletorias		En lits supletoris																																							
		En camas supletorias																																							
TOTAL		TOTAL																																							
HABITACIONS HABITACIONES	NRE / Nº	PLACES PLAZAS	NRE / Nº																																						
>= 8		En habitaciones >= 8																																							
< 8		En habitaciones < 8																																							
TOTAL		TOTAL																																							
PLACES RESIDENTS (us compartit) PLAZAS RESIDENTES (uso compartido)																																									
C DOCUMENTACIÓ APORTADA / DOCUMENTACIÓN APORTADA																																									
<p>Acreditació de la personalitat física o jurídica de l'interessat / Acreditación de la personalidad física o jurídica del interesado</p> <p>Si es tracta d'una persona física espanyola o estrangera resident en territori espanyol: autorització expressa a l'administració per a demanar aquestes dades, que haurà d'omplir-se en l'apartat F. En cas de no subscriure la corresponent autorització, l'interessat estarà obligat a aportar els documents en els termes exigits per les normes reguladores del procediment, (fotocòpia del DNI o targeta equivalent). En cas d'estrangers no comunitaris haurà de presentar-se fotocòpia del N.I.E. o targeta d'estranger i fotocòpia del permís de treball per compte propi en vigor / Si se trata de una persona física española o extranjera residente en territorio español: autorización expresa a la administración para recabar dichos datos, que deberá cumplimentarse en el apartado F. Caso de no suscribir la correspondiente autorización, el interesado estará obligado a aportar los documentos en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento (fotocopia del DNI o targeta equivalente). En caso de extranjeros no comunitarios deberá presentarse fotocopia del N.I.E. o targeta de extranjero y fotocopia del permiso de trabajo por cuenta propia en vigor</p> <p><input type="checkbox"/> Si es tracta d'una persona jurídica, comunitat de béns, etc, còpia de l'escriptura inscrita en el Registre Mercantil i CIF o document probatori de la constitució d'ista, com també els poders del representant si no es dedueixen clarament de l'escriptura / Si se trata de una persona jurídica, comunidad de bienes, etc, copia de la escritura inscrita en el Registro Mercantil y CIF o documento probatorio de la constitución de la misma, así como los poderes del representante si no se deducen claramente de la escritura</p>																																									
D DECLARACIÓ RESPONSABLE / DECLARACIÓN RESPONSABLE																																									
<p>D'acord amb el Decret _____, del Consell, regulador de l'allotjament turístic rural a l'interior de la Comunitat Valenciana, DECLARA / De acuerdo con el Decreto _____, del Consejo, regulador del alojamiento turístico rural en el interior de la Comunitat Valenciana, DECLARA:</p> <p>1) CASES RURALS: / CASAS RURALES:</p> <p>A) Emplenar en cas de comunicació d'inici d'activitat: / Cumplimentar en caso de comunicación de inicio de actividad:</p> <p><input type="checkbox"/> Que ostenta la disponibilitat de l'immoble per al seu ús com a casa rural / Que ostenta la disponibilidad del inmueble para su uso como casa rural.</p> <p>Que disposa d'un certificat de l'ajuntament que acredita els punts següents:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que l'immoble disposa d'abastiment d'aigua i subministrament d'energia. - Que l'aigua s'ajusta als requisits que per al consum humà determina el Reial Decret 140/2003, de 7 de febrer, pel qual s'establixen els criteris sanitaris de la qualitat de l'aigua de consum humà, o norma que el substituïska. <p><input type="checkbox"/> Que en l'emplaçament de l'immoble es presten els serveis de recollida de residus sòlids i evacuació d'abocaments.</p> <p>Que disposa de un certificat del ajuntamiento que acredita los siguientes extremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el inmueble dispone de abastecimiento de agua y suministro de energía. - Que el agua se ajusta a los requisitos que para el consumo humano determina el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, o norma que lo sustituya. - Que en el emplazamiento del inmueble se prestan los servicios de recogida de residuos sólidos y evacuación de vertidos. <p><input type="checkbox"/> Que l'establiment compta amb els requisits tècnics generals i específics exigits per la present norma per a la seua classificació i que es compromet a mantindre'ls durant l'exercici de l'activitat / Que el establecimiento cuenta con los requisitos técnicos generales y específicos exigidos por la presente norma para su clasificación y que se compromete a mantenerlos durante el desarrollo de la actividad</p> <p><input type="checkbox"/> Que disposa de certificat de tècnic competent que acredita que l'establiment complix les exigències bàsiques de seguretat en cas d'incendi determinades pel Codi Tècnic de l'Edificació, o norma que ho substituïska / Que dispone de certificado de técnico competente que acredita que el establecimiento cumple las exigencias básicas de seguridad en caso de incendio determinadas por el Código Técnico de la Edificación, o norma que lo sustituya</p> <p><input type="checkbox"/> Que disposa de la llicència de ocupació de la vivenda o, si no n'hi ha, d'un certificat del tècnic municipal competent en matèria de vivenda sobre el compliment de les exigències bàsiques de disseny i qualitat en edificis de vivenda i allotjament / Que dispone de la licencia de ocupación de la vivienda o, en su defecto, de un certificado del técnico municipal competente en materia de vivienda sobre el cumplimiento de las exigencias básicas de diseño y calidad en edificios de vivienda y alojamiento.</p> <p><input type="checkbox"/> Que disposa del document que acredita haver-se sotmès a l'instrument d'intervenció ambiental que li corresponga d'entre els establits en la legislació de prevenció, qualitat i control ambiental d'activitats / Que dispone del documento que acredita haberse sometido al instrumento de intervención ambiental que le corresponda de entre los establecidos en la legislación de prevención, calidad y control ambiental de actividades.</p> <p><input type="checkbox"/> Si és el cas, que disposa de certificació emesa pel tècnic director de l'execució del projecte, en la que s'especifiqui l'adequació de la instal·lació a l'activitat que vaja a desenvolupar-se, i el compliment dels requisits establits per la normativa sectorial d'aplicació / En su caso, que dispone de certificación emitida por el técnico director de la ejecución del proyecto, en la que se especifique la adecuación de la instalación a la actividad que vaya a desarrollarse, y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa sectorial de aplicación.</p> <p><input type="checkbox"/> Quan procedisca, per ubicar-se l'establiment en sòl no urbanitzable rural comú, es declararà expressament que s'ha obtingut la declaració d'interès comunitari que atribueix el corresponent ús i aprofitament turístic o, si és el cas, que ha obtingut la seua exempció d'acord amb la legislació urbanística vigent / Cuando proceda, por ubicarse el establecimiento en suelo no urbanizable rural común, se declarará expresamente que se ha obtenido la declaración de interés comunitario que atribuye el correspondiente uso y aprovechamiento turístico o, en su caso, que ha obtenido su exención conforme a la legislación urbanística vigente.</p> <p><input type="checkbox"/> Que disposa, si és el cas, de la documentació que acredita l'especialitat en què es classifica l'establiment, de conformitat amb el que disposa l'article 7 (Casa Rural-Masia, Casa Rural-Alqueria, Casa Rural-Riurau o Casa Rural-Casa de Poble) / Que dispone, en su caso, de la documentación que acredita la especialidad en que se clasifica el establecimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 (Casa Rural-Masia, Casa Rural-Alqueria, Casa Rural-Riurau o Casa Rural-Casa de Poble).</p>																																									

SERVICI TERRITORIAL DE TURISME D
 SERVICIO TERRITORIAL DE TURISMO DE _____

7ª SESIÓN

Elaboración de las infografías.

8ª SESIÓN

Visita del propietario de una vivienda rural de uso turístico al aula

RECUERDA QUE DE ESTE CUADERNO DEPENDE EL 60% DE TU NOTA FINAL.

HAZ UNA BUENA PRESENTACIÓN

REDACTA TODAS LAS ACTIVIDADES

CUIDA LA ORTOGRAFÍA